



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-018

Versión: 03

Página No. 1 de 11

**POLÍTICA GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO Y LA
INNOVACIÓN**

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-018

Versión: 03

Página No. 2 de 11

1. INTRODUCCIÓN

En la La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua de la Plata – Huila la Gestión del Conocimiento y la Innovación se han convertido en factores de crecimiento adaptativo, a través de los cuales es posible mejorar los procesos de generación, evaluación, comunicación y mantenimiento de su capital intelectual.

La implementación a nivel organizacional de una adecuada gestión del conocimiento y la administración e identificación del capital intelectual, determinan la efectividad de las políticas nacionales de innovación. La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, promueve el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes en cuanto a: tiempo, espacio y recursos económicos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua de la Plata – Huila, tiene como compromiso promover el aprendizaje organizacional asegurando la disponibilidad e integración de las fuentes de información, el capital intelectual, la investigación en salud, identificando las necesidades de conocimiento en el hospital y estableciendo lineamientos para la gestión y generación de conocimiento e innovación en cuanto a la mejora continua de los procesos.

3. SITUACIÓN DESEADA

Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la promoción del aprendizaje integrando todas las fuentes de información, el capital intelectual y la innovación en todos los aspectos institucionales que permitan un crecimiento y mejora continua en cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la institución.

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Fecha: 10/08/2021
Código: MDE-GPDI-PG-PO-018
Versión: 03

Página No. 3 de 11

4. CONTEXTO DE LA POLÍTICA:

4.1. MARCO LEGAL

Ley 29 de 1990	Dicta disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Da funciones al Estado relacionadas con la dirección del Ciencia, Tecnología e Innovación en el país a través de planes y programas
LEY 1286 de 2009	Transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia
Acto Legislativo 5 de 2011	Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones. Para efectos de cumplir con los objetivos y fines del Sistema General de Regalías, crea los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se crea el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Ley 1955 de 2019	"Pacto por Colombia, pacto por la equidad", el cual tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos
Resolución 10491 de 2019	Se definen las estrategias y mecanismos mediante los cuales se desarrolla e implementa la política GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

4.2. MARCO SITUACIONAL

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua en coherencia con los lineamientos del Gobierno Nacional, Departamental y sectorial, hace énfasis en la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación apoyando los resultados en los cuales se vea reflejada la gestión

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-018

Versión: 03

Página No. 4 de 11

y las nuevas propuestas en cuanto a mejoramiento de procesos institucionales que permitan generar un ambiente de trabajo que evolucione acorde a los cambios organizacionales a nivel mundial, convirtiéndonos en marco de referencia para otras instituciones en manejo de conocimiento e innovación institucional.

4.3. MARCO CONCEPTUAL

Es el conocimiento el que permite a las instituciones públicas aumentar su valor en cualquier campo. Por esta razón y con el funcionamiento del conocimiento organizacional o colectivo existente se llevara a la institución a ser líder en estos temas. Es el momento para que la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua comience a identificar y documentar el conocimiento de los empleados, a preguntarse quién es experto en que y por qué y a su vez a incluir en sus proyectos el modelo de Gestión del Conocimiento en el momento que requiera disminuir tiempos en los procesos, costos, mejoramiento de los procesos e incursionar en la innovación.

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

GESTION DEL CONOCIMIENTO: En el ámbito organizacional se enfoca en que cada uno en la organización sepa lo que el otro conoce con el objetivo de mejorar los rendimientos de las organizaciones.

INNOVACION ORGANIZACIONAL: Es encontrar oportunidades internas, es descubrir todas esas debilidades que tiene la institución en sus relaciones internas, en creatividad y apertura de información para que estas puedan se convertidas en oportunidades para que exista una verdadera cultura de innovación en todos los niveles de la empresa; se basa totalmente en compartir el conocimiento y en lograr el aprendizaje de los individuos que componen la institución, para crear así una cultura de cambio continuo y tomar liderazgo productivo en el sector donde se encuentre la entidad.

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-018

Versión: 03

Página No. 5 de 11

GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION: Es la articulación de los diferentes capitales a fin de dinamizar la política pública, facilitando el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, e interconectando el conocimiento entre los servidores y las dependencias; promoviendo así buenas prácticas de gestión.

INTEGRIDAD: se relaciona con la consistencia entre los valores que se predicen y los métodos, expectativas y resultados realmente alcanzados con las intervenciones profesionales.

TRIADA DEL CONOCIMIENTO: el conocimiento dentro de las entidades se soporta en las personas, procesos y tecnología.

VALOR AGREGADO: entiéndase el sector público como el mejoramiento de productos y servicios.

6. MARCO GENERAL DE LA POLÍTICA

6.1. PROPÓSITO

El cuerpo directivo y cada uno de los funcionarios de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua de la Plata – Huila se comprometen a promover el aprendizaje organizacional asegurando la posibilidad e integración de las fuentes de información, el capital intelectual, la investigación en salud, identificando las necesidades de conocimiento en el hospital y estableciendo lineamientos para la gestión y generación de conocimiento e innovación en los procesos institucionales

6.2. PRINCIPIOS

- **EXCELENCIA:** Las instituciones excelentes hacen realidad su misión y avanzan hacia su visión mediante la planificación y el logro de un conjunto equilibrado de resultados que satisfacen las necesidades a corto y largo plazo de los grupos de interés y, cuando conviene, lo supera.

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”



POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-018

Versión: 03

Página No. 6 de 11

- **TRABAJO EN EQUIPO:** se define como la unión de dos o más personas organizadas de una forma determinada, las cuales cooperan para lograr un fin común que es la ejecución de un proyecto. En las instituciones cuando se trabaja en equipo se aúnan las aptitudes de los miembros y se potencian sus esfuerzos, disminuye el tiempo invertido en las labores y aumenta la eficacia de los resultados.
- **TRANSPARENCIA:** es una cualidad de la actividad pública que consiste en la apertura del sector público a la divulgación de información acerca de su gestión.

6.3. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN.

- La utilización de las nuevas tecnologías en la práctica profesional.
- La potenciación de nuevas ideas y la innovación.
- Codificación o informatización de la información y conocimientos de la entidad.
- Personificación o humanización los procesos institucionales.

6.4. OBJETIVOS:

6.4.1. GENERAL

Adoptar una cultura que le permita generar, apropiar, compartir y difundir el conocimiento nuevo y existente en la entidad, encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales, el mejoramiento continuo de los procesos y la generación innovación.

6.4.2. ESPECÍFICOS

- Adoptar la cultura de Gestión del Conocimiento
“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”



POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-018

Versión: 03

Página No. 7 de 11

- Valorar el conocimiento como factor de crecimiento y de progreso
- Crear acciones y espacios de difusión para la gestión del conocimiento
- Promover la preservación de la memoria institucional
- Fortalecer el uso de las herramientas tecnológicas para el almacenamiento de información
- Promover las buenas prácticas a través de la experiencia institucional

6.5. ABORDAJE DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

- **Riesgos:** resistencia al cambio, dificultad para el trabajo en equipo, reserva para compartir información, negación al uso de herramientas para apropiación y conservación, no contar con espacios o financiación para transferencia de conocimiento, herramientas insuficientes para la preservación y conservación de la memoria institucional.
- **Oportunidades:** compromiso de los funcionarios de la entidad, trabajo en equipo coordinado, transferencia de conocimiento, herramientas adecuadas para la conservación de la memoria institucional y transferencia de conocimiento.

6.6. ESTRATEGIAS

- Liderar las actividades de implementación para la Gestión del Conocimiento Sensibilizar y socializar la Gestión del Conocimiento en la entidad
- Apoyar a las área en la creación de actividades para la gestión de conocimiento
- Promover el uso de los espacios para la preservación de la Gestión del conocimiento
- Definir los formatos para documentar las acciones adelantadas
- Archivar y salvaguardar la información de la implementación der la Gestión del Conocimiento

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-018

Versión: 03

Página No. 8 de 11

- Consolidar la información en cada una de las fases de desarrollo de la Gestión del Conocimiento
- Generar informes periódicos de acciones adelantadas

6.7. DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

Estrategia	Responsable(s)	Rol
Liderar las actividades de implementación para la Gestión del Conocimiento Sensibilizar y socializar la Gestión del Conocimiento en la entidad	Líder del proceso	Capacitador
Apoyar a las áreas en la creación de actividades para la gestión de conocimiento.	Líderes de Procesos	Facilitadores
Promover el uso de los espacios para la preservación de la Gestión del conocimiento.	Jefe de Área	Facilitador
Definir los formatos para documentar las acciones adelantadas.	Líder de Proceso	Coordinador
Archivar y salvaguardar la información de la implementación de la	Coordinador de Proceso	Facilitador

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-018

Versión: 03

Página No. 9 de 11

Gestión del Conocimiento.		
Consolidar la información en cada una de las fases de desarrollo de la Gestión del Conocimiento.	Líder de proceso	Facilitador
Generar informes periódicos de acciones adelantadas.	Líder de Proceso	Facilitador

6.8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

- **Seguimiento:** indicadores plan de acción, indicadores procesos institucionales.
- **Medición:** fichas técnicas establecidas en la institución, control de asistencia a las capacitaciones y comités.
- **Análisis:** De acuerdo a la información suministrada se realiza el análisis y se socializa en conjunto con el líder del proceso.
- **Evaluación:** acorde a la información suministrada y al análisis realizado se indican los planes de mejora y los alcances obtenidos.

6.9. INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA

Para hacer seguimiento a los objetivos establecidos es adecuado implementar como indicador la capacitación al personal involucrado en cada uno de los procesos donde la innovación y el compartir el conocimiento sean su pilar.

Indicador: Capacitación (Número de personas capacitadas/Número de personas meta).

Periodicidad: Semestral

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-018

Versión: 03

Página No. 10 de 11

Meta: todo los líderes de procesos.

6.10. MEJORA

AUDITORIA INTERNA

Programa: se debe revisar los siguientes aspectos:

- Objetivos y consignas de la política de gestión del conocimiento y la innovación.
- Tareas definidas, responsabilidades y autoridades.
- Elementos fundamentales de gestión del conocimiento y la innovación.
- Documentos que apoyan y soportan el cumplimiento de la aplicabilidad de la política de gestión del conocimiento y la innovación.
- Informes que soporten los seguimientos realizados a la aplicación de la política y el compromiso de los líderes en las capacitaciones.

7. PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS

Fecha	Cambio	Nueva Versión
01/07/2019	Implementación de la Política en la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua Res. 135 de 14 Marzo 2019	001
27/01/2021	Actualización segunda versión	002
13/05/2021	Actualización tercera Versión Res. 203 de 10 Agosto 2021	003

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA
LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

Fecha: 10/08/2021

Código: MDE-GPDI-PG-PO-018

Versión: 03

Página No. 11 de 11

8. APROBACIÓN

Responsable	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Nelson Felipe Tierradentro Quintero	Apoyo Profesional Planeación Institucional	Felipe T.
Revisó	Mónica Chavarro F	Profesional Desarrollo Calidad	Mónica Chavarro F
Aprobó	Gladys Durán Borrero	Gerente	Gladys Durán

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299937/Infografia_Gestion_conocimiento_innovacion_LINKS_14FEB.pdf/16f10af3-6099-69d9-77cb-c1bf45a569d9?i=1533142315860
- <http://www.florencia-cauca.gov.co/politicas-y-lineamientos/politica-de-gestion-del-conocimiento-y-la-innovacion>
- https://www.iberdrola.com/wcorp/gc/prod/es_ES/corporativos/docs/politica_gestion_conocimiento.pdf
- <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/propin/article/view/4774>
- https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-322548_Manual_Gestion_del_Conocimiento_Institucional_.pdf

10. ANEXOS

Control de asistencia a capacitaciones

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

